

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Cuarto de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 120

Fecha Estado: 27/11/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420160086800	Procesos Especiales	CARLOS ARTURO ESPINOSA SOSA	SAVIA SALUD	Auto que resuelve incidente 5. DA POR TERMINADO TRAMITE INCIDENTAL..No existe mérito para abrir el incidente de desacato y en ese sentido se dispone el ARCHIVO de las presentes diligencias.	26/11/2020		
05001311000420190041000	Ejecutivo	KAREN VERONICA COSSIO ZULUAGA	KEVIN SNEIDER SANCHEZ MARIN	Aplaza audiencia 5. LUNES 25 DE ENERO DE 2021 A PARTIR DE LAS 9:00 AM	26/11/2020		
05001311000420200018500	Procesos Especiales	ANDRES FELIPE ARBOLEDA ARENAS	COLPENSIONES	Auto apertura incidente desacato 6. a sentencia de tutela en contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	26/11/2020		
05001311000420200032800	Procesos Especiales	MILTON CESAR RAMIREZ GALVIS	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	Cumplase lo resuelto por el superior 4. por el Honorable Tribunal Superior de Medellín – Sala de Familia, en su providencia del día 24 de noviembre de 2020, mediante la cual se dispuso: “ Declarar la nulidad de la sentencia 091 del 20 de octubre de 2020, emitida por el Juzgado Cuarto de Familia de Oralidad de Medellín, dentro de la acción de tutela instaurada por el señor Milton Cesar Ramírez Galvis	26/11/2020		
05001311000420200042900	Procesos Especiales	DARIO ARROYAVE LONDOÑO	COLPENSIONES	Auto inadmite tutela 3. CONCEDER a la parte accionante el término de dos (2) días para que cumpla con los requisitos exigidos, so pena del rechazo de la presente acción, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 17 del Decreto 2591 de 1991.	26/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/11/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DORA ISABEL HURTADO SANCHEZ
SECRETARIO (A)